

MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAVI
Dirección Nacional
de Vivienda

MONTEVIDEO, 30 DE JUNIO DE 2016

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1 AL LLAMADO DE REFERENCIA.

**Ref: LICITACIÓN N° 06/002/2016 - PPT
CIUDAD DE SAN JOSÉ, DPTO SAN JOSE
HASTA 40 VIV ACTIVOS**

PREGUNTA N° 1

"Por la presente, queremos realizar consulta referente al llamado a licitación N° 06 /002/2016.

En el pliego se establece que las obras se deben localizar dentro del área indicada en el Anexo I, que cuenta con buena infraestructura urbana y servicios en la ciudad de San José de Mayo.

Estamos evaluando la viabilidad de un terreno que se encuentra en el limite marcado, por fuera del área. El padrón en concreto sería un fraccionamiento del padrón n 11.592, inscripto en la manzana delimitada por la calle Sgo Vazquez, calle Brasil, calle Haedo y calle Canaro.

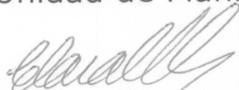
El fraccionamiento tendría frente a la calle Canaro y Calle Brasil, fuera del area inundable, y con los servicios de saneamiento por colector y agua potable (datos extraídos del Avance del plan Local de Ordenamiento Territorial de San José de Mayo, dic 2014 - a confirmar).

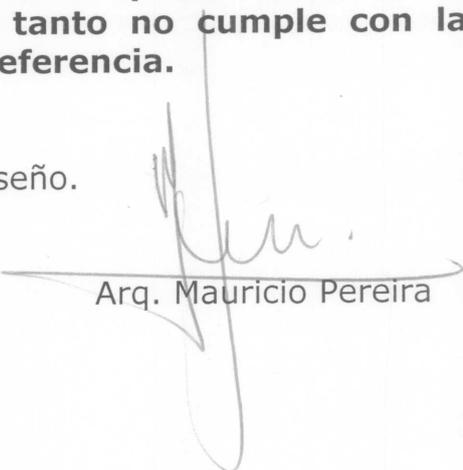
La consulta en cuestión es si es posible presentar dicho terreno para ubicar el proyecto de las viviendas del llamado, en caso que cumpla con las condiciones de servicios."

RESPUESTA N° 1

De acuerdo al Anexo I Zona del Llamado del Pliego de Bases y Condiciones que regulan el presente llamado, el predio objeto de su consulta queda fuera de los límites de dicha zona, por tanto no cumple con las condiciones del llamado de referencia.

Por Unidad de Planificación y Diseño.


Arq. Clara López


Arq. Mauricio Pereira